Secretaría de Gobierno
Grandeza de México

Oficio número S.G.875/2020

Senador Salomón Jara Cruz,
Vicepresidente de la Mesa Directiva
Cámara de Senadores
H. Congreso de la Unión
Calle Av. Reforma No. 135, planta baja
Col. Tabacalera
C.P. 06030, Alcaldía Cuauhtémoc
Ciudad de México.

Por instrucciones del Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del estado de Guanajuato y en atención a su Oficio número DGPL-2P2A.-2130.10, por el que da a conocer la aprobación del Punto de Acuerdo emitido por la Cámara de Senadores, y que en su resolutivo único, señala:

> ***«Único.-*** *El Senado de la República exhorta respetuosamente a todos los gobiernos de los treinta y dos Estados y de todos los municipios, para que, en el ámbito de sus atribuciones fortalezcan su estrategia en materia de seguridad con el objetivo de preservar la paz y combatir la delincuencia en todo el país; y remitan a esta Soberanía un informe sobre los mecanismos de coordinación que se tienen entre la Guardia Nacional y las autoridades de los Estados y Municipios de México».*

Al respecto me permito informarle que:

La Seguridad Pública es uno de los principales temas de interés de esta Administración Pública Estatal 2018-2024, ya que la consideramos como un elemento necesario para la armonía de nuestra sociedad.

Así, de conformidad con el Fin Gubernamental 1.1 denominada Incrementar la seguridad para los guanajuatenses y sus visitantes, del Programa

de Gobierno 2018-2024[1], se constituye en el Objetivo 1.1.2 denominado ***Incrementar la efectividad del sistema de seguridad pública estatal,*** se establece como **estrategia primera para lograrlo el *Fortalecimiento de las policías estatales y municipales mediante coordinación, equipamiento y capacitación.***

Las principales acciones a desarrollar en esta administración estatal serán, entre otras:

- Fortalecer el Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- Reformas a las Leyes, para ser más contundentes en el combate al delito y agilizar nuestro sistema de justicia.
- Fortalecer las corporaciones de policía municipal mediante equipo para el desempeño de tareas de seguridad y vigilancia.
- Crear el Fondo de seguridad para el fortalecimiento de las policías municipales.
- Realizar patrullajes y operativos de seguridad y vigilancia.
- Fortalecer la dignificación de la función policial en el estado, mediante la capacitación continua, la homologación salarial y prestaciones.
- Preparatorias Militarizadas.
- Tecnología e inteligencia contra la delincuencia.
- Aumentar el estado de fuerza de las distintas corporaciones policiales, para fortalecer la cobertura y presencia de elementos de seguridad pública en el estado.

En ese orden de ideas, el instrumento de planeación citado ha permitido que la Administración Pública Estatal 2018-2024 desarrolle acciones concretas tendentes al fortalecimiento de la Seguridad y la Paz Social en el estado, muestra

[1] Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 61, segunda parte, del 26 de marzo del 2019.

de ello son las actividades que de manera permanente se efectúan a través de las dependencias y entidades competentes que conforman la Administración Pública Estatal, de las cuales se dio cuenta en el 2do. Informe de Gobierno de la Administración Pública Estatal 2018-2024[2], resaltándose las siguientes:

En el seno del Consejo Estatal de Seguridad, se creó el Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública, con una inversión de 240 millones de pesos, de los cuales, 200 millones de pesos fueron aportados por el estado y 40 millones de pesos son de aportación municipal.

Se crearon nuevas divisiones especializadas de seguridad, tales como la Unidad Canina, Policía Rural Estatal y la Policía Turística Estatal, para la atención de estos sectores sensibles para el Estado como fuerza de su economía. También reforzamos la capacidad operativa de la Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad mediante la creación de la Supervisión Regional, para beneficio de la población guanajuatense y sus visitantes.

Se equipó a los cuerpos policíacos para facilitar su función de cuidar a los ciudadanos con una asignación de 167 millones 317 mil 43 pesos al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública municipal, a través de la adquisición de equipo, como son: camionetas, sedanes, cuatrimotos, motocicletas, bicicletas, radios móviles y portátiles; plantas de emergencia para centros de comunicaciones municipales, lectores biométricos, bastones policiales, cascos, escudos y chalecos balísticos y equipos antimotín.

Igualmente, hemos fortalecido los procesos y protocolos de actuación de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado (SSP), gracias a la segunda reacreditación anual de la Acreditación Internacional en Aplicación de la Ley, por parte de la *Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies*, CALEA por sus siglas en inglés.

La Secretaría de Seguridad Pública mantiene el distintivo internacional Triple Arco a la Excelencia, máximo reconocimiento que otorga CALEA por la obtención de tres acreditaciones, y se mantiene como una de las dos agencias estatales en el país que poseen este distintivo.

---

[2] Información obtenida del 2do. Informe de Gobierno de la Administración Pública Estatal 2018-2024 y sus anexos, disponible en la siguiente liga: https://2doinformeds.guanajuato.gob.mx/informe/#/home

Además, la Dirección General del C5i cuenta con la certificación en la Norma ISO 9001:2015, certificación que acredita que el C5i cumple con la elaboración y ejecución de procesos para la atención a los ciudadanos mediante la supervisión, actualización de los servicios de denuncia anónima y emergencias; la operación de infraestructura tecnológica de telecomunicaciones, la administración de bases de datos y sistemas de información de seguridad pública. El estado de Guanajuato a través del C5i es ejemplo para otros Estados y cada vez más Centros de Comunicación adoptan modelos de certificación para la operación y ejecución de los mismos.

Con el objetivo de fortalecer la atención de la seguridad y la tranquilidad de las familias guanajuatenses, en mayo del 2019 inició la Campaña Permanente de Reclutamiento para las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato[3].

La Campaña de Reclutamiento Permanente, ofrece prestaciones superiores a las de la Ley en donde destacan prestaciones como: 15 mil 348 pesos mensuales de sueldo netos, aguinaldo de 45 días de salario por año laborado, prima vacacional de 5 días de salario por cada seis meses laborados, 10 días de descanso por cada seis meses laborados y recompensas por eventos relevantes de 2 mil a 5 mil pesos en una entréga anual[4].

Asimismo se incluye premio de puntualidad, estímulos al desempeño, servicio médico del ISSSTE, seguros de gastos médicos mayores, contra accidentes y de vida; así mismo, becas anuales a trabajadores, becas escolares, pensión por vejez y jubilación, descuentos para la adquisición de bienes o servicios[5].

Además, el 22 de mayo de 2019 se inició la construcción del Instituto de Formación en Seguridad (INFOSPE), en la zona de Santa Rosa de Lima, el cual es un instrumento fundamental para garantizar una mejor seguridad a la población de Guanajuato.

El INFOSPE tendrá módulos para todos los procesos de capacitación y evaluación del personal de seguridad pública. Contará con muro perimetral, 50

[3] https://boletines.guanajuato.gob.mx/2019/05/10/Inicia-campana-permanente-de-reclutamiento-de-las-fspe/
[4] Id.
[5] Id.

aulas, biblioteca especializada con sala de estudio, salas hasta para 15 maestros cada una, sala recreativa hasta para 60 alumnos y sala de juicios orales. De igual manera tendrá 2 edificios con 100 habitaciones para hombres, 2 edificios con 50 habitaciones para mujeres, 1 edificio con 15 habitaciones para instructores, 3 módulos de baños, regaderas y vestidores; 4 aulas de cómputo, salón de tiro virtual, salón de manejo virtual, gimnasio, piscina olímpica, fosa de clavados, 4 módulos con baños, regaderas y vestidores para hombres y mujeres; pista de atletismo, campo de fútbol con pasto sintético, 2 canchas de usos múltiples, pista de obstáculos, casa táctica y torre de rapel[6].

A partir de la reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 228, tercera parte, de fecha 14 de noviembre del 2018, el INFOSPE es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Seguridad.

Actualmente se encuentra en proceso de reglamentación del INFOSPE como organismo descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía en sus decisiones, lo que sin duda incidirá positivamente para que Guanajuato continúe con un organismo de formación policial de élite a nivel nacional.

Por lo que hace a las capacidades institucionales, se instaló en noviembre del 2018 el Consejo Estatal de Seguridad Pública, como Instancia Superior del Sistema Estatal de Seguridad Pública, bajo el nuevo esquema de integración que dispone la Ley de la materia, en el que participan tanto el Poder Judicial y Legislativo locales, así como a los 46 presidentes municipales y diez representantes ciudadanos. Este consejo ayuda a fortalecer la coordinación de acciones entre los tres órdenes de Gobierno y la ciudadanía.

Aunado al citado Consejo, en febrero de 2019 se instaló la Comisión de Secretarios de Seguridad Pública y sus Equivalentes en Guanajuato, en la cual se ha impulsado la coordinación en la actuación de las instancias encargadas de la seguridad pública municipal, y en concreto, se ha dado seguimiento a 45 compromisos adquiridos por alcaldes y alcaldesas en el seno del Consejo Estatal

[6] https://noticias.guanajuato.gob.mx/2019/05/arranca-construccion-del-instituto-formacion-seguridad-santa-rosa-lima/

En la citada instalación se contó con la participación del Subsecretario Federal de Seguridad y Protección Ciudadana, quien destaco la suma de esfuerzos interinstitucionales para atender en nuestra entidad el tema de seguridad pública. A través de estas mesas de Coordinación Regional se integraron 600 elementos de la Defensa Nacional, Marina y Policía Federal en coordinación con las Fuerzas Estatales para la atención de las regiones en comento[7].

Como parte de la coordinación entre instancias gobierno, en el mes de octubre del presente año en Guanajuato arribaron 1,200 efectivos de seguridad pública federal, de los cuales 700 se centran en el municipio de Celaya, Guanajuato, a efecto de fortalecer las labores en la materia, para garantizar el los derechos y libertades de las y los guanajuatenses.

También, se cuenta con una Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia que tiene por objeto el diseño y la ejecución de políticas públicas, programas y acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, con un enfoque transversal e interinstitucional[8].

[7] https://noticias.guanajuato.gob.mx/2019/03/instalan-guanajuato-mesas-coordinacion-regionales-seguridad/
[8] Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato 2018-2024, p. 26.

El Gobierno del estado de Guanajuato refrenda su compromiso en la ejecución de acciones y programas operativos conjuntos, que garanticen la libertad, dignidad y seguridad de toda nuestra sociedad, en un marco de respeto a los derechos humanos y de certeza jurídica.

Reciba un saludo y a la vez, encomiamos la labor de ese órgano legislativo al que representa.

Respetuosamente.
Guanajuato, Gto., 19 de marzo de 2020

Lic. Luis Ernesto Ayala Torres
Secretario de Gobierno

C.c.p. **Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.** Gobernador Constitucional del Estado. Para su superior conocimiento.
Mtra. María Raquel Barajas Monjarás. Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado. Para conocimiento.
Lcda. Juanita de la Cruz Martínez Andrade. Secretaria Particular del C. Gobernador del Estado. Para su conocimiento y en atención al folio **26104.**
Lic. Alberto Padilla Camacho. Secretario Particular del Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.

Archivo/ Minutario.